

de que entregará V. S. uno à cada Placero para  
que se entregue à su disposicion, à cuyo fin se pondrá  
tambien nombrar persona que acuda à la Secretaria  
de mi cargo, à entregarse delos Cómplaxes que  
necierce, pagando su importe al respecto de otro  
Real de Vellan por cada uno, que lo origina V. S.  
delos mismos Placeros, y de luego me avisará  
el recibo de esta orden para noticia de la Junta  
Dios que à V. S. m. a. Madrid 23 de  
Julio de 1774.

El Rey de España

